Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

DICTAMEN JUSTIFICATIVO - CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abogado Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quién corresponda en mi carácter de encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Yobai a efecto de elevar el presente dictamen en el marco del proceso licitatorio conforme a la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas LCO que proyecta llevar adelante esta unidad operativa de contratación con la descripción "Adquisición del servicio de almuerzo escolar (Bajo la modalidad de cocinando en las escuelas) con fondos del Fonacide con ID N° 397165.

Que, el objeto del presente dictamen es el de comunicar que el llamado de referencia ha sido planificado en base a cantidades Mínimas y Máximas, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente que dispone que la modalidad de contrato abierto será aplicado a los procedimientos de contratación cuando la convocante no pueda definir con exactitud las cantidad y amplitud de los bienes o servicios a ser contratados; en tal sentido y considerando que el procedimiento de referencia posee las características en virtud a cantidad y, en consideración a posibles variaciones que pudieran presentarse al momento de la ejecución del contrato en cuanto a número de raciones previstas inicialmente, debido a diversos factores, tales como: inclemencia del tiempo, paros docentes, jornadas de capacitación docente, la variación existente entre la cantidad de niños indicada en la microplanificación educativa y la cantidad real de alumnos inscriptos en el presente año.

Que, conforme a los detalles relacionados a cantidad esta convocante prevé ofrecer el servicio de almuerzo escolar a quinientos treinta y un alumnos distribuidos en siete instituciones educativas por un plazo de cuarenta y siete días de clases, totalizando una cantidad mínima de doce mil cuatrocientos setenta y nueve (12.479) raciones, y una cantidad máxima de veinticuatro mil novecientos cincuenta y siete raciones (24.957).-

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

Celeste Paniagua
Encargada de la UOC

Celeste Paniagua
Encargada de U.O.C.
Municipalidad de Paso Yobai

Paso Yobai, 29 de abril de 2021